



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 22 de agosto de 2014.

EXP-EXA N° 8.693/2013.

RESCD-EXA N° 569/2014.

VISTO la RESD-EXA N° 336/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 30 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13 de agosto del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 336/14, emitida por Decanato, mediante la cual se modificó el Calendario Académico 2014-2015, aprobado mediante Res. CD N° 825/2013, Res. CD N° 449/2014 y Res. D N° 296/14, según se explicita seguidamente, para todas las carreras con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

CALENDARIO ACADÉMICO 2014-2015
B) REINSCRIPCIONES Y ACTIVIDADES CONEXAS
2° CUATRIMESTRE Inscripción por materias: Del 30/07/14 al 18/08/14 Solicitud de condicionalidad: Del 28/07/14 al 18/08/14
I) REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION DE ALUMNOS
1° CUATRIMESTRE: Carga de Auxiliares Docentes de los estudiantes de sus comisiones: Del 01/05/14 al 18/07/14. Realización de la encuesta por parte de los alumnos: 30/07/14 Al 18/08/14
J) PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y/O RÉGIMEN DE EVALUACION
Para el 2° Cuatrimestre de 2014: Hasta el 19 de Agosto de 2014

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativo Académica y Dirección General Administrativo Económica, de la Facultad, Dirección de Alumnos, a los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y a Sede Cafayate. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Dña. MARÍA TERESA MONTERO LARCO
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa